

---

Imponen a Google millonaria multa por su posición en Internet

19/07/2018



Esa instancia de la Unión Europea considera que ese buscador utilizó Android para cimentar el dominio de su motor de búsqueda, y amenazó con aplicarle más sanciones si no cambia su comportamiento en un plazo de 90 días.

En un comunicado, la Comisaría europea de Competencia calificó esa acción de ilegal, según la norma antimonopolio del bloque regional.

Entre los tres tipos de prácticas ilegales la Comisión Europea mencionó que Google obliga a los fabricantes a instalar de serie su buscador para poder acceder a su tienda de aplicaciones. Además, pagó a algunos proveedores para que instalaran de serie exclusivamente su navegador, y limitó las posibilidades de los fabricantes que usan sus servicios de vender teléfonos con versiones alternativas de Android.